



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>			<b>HOJA No.</b>
	No. 0	<b>DÍA</b> 06	<b>MES</b> 09	<b>AÑO</b> 2023	0

**HRAEB – MO – DPEI – STI – 01 MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN  
DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**

<b>FIRMA DE AUTORIZACIÓN</b>	<b>FECHA</b>
 <b>Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez</b> Director General	<b>06 de Septiembre de 2023</b>



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	1

**ÍNDICE**

	Página
I. INTRODUCCIÓN .....	2
II. OBJETIVO DEL MANUAL.....	3
III. ANTECEDENTES .....	4
IV. MARCO JURÍDICO .....	6
V. ATRIBUCIONES .....	9
VI. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES .....	10
VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA.....	11
VIII. ORGANIGRAMA .....	12
IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES .....	13
X. GLOSARIO .....	30
XI. ANEXO.....	33

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno Garcia	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD

<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	2

**I. INTRODUCCIÓN**

La evolución a la atención a la salud, demanda estructuras organizacionales acordes que coadyuven adecuadamente al cumplimiento de los programas institucionales y respondan con eficacia y eficiencia a las necesidades de los servicios de salud que necesita la sociedad en conjunto; por esto, la Subdirección de Tecnologías de la Información (STI) trabaja en la actualización de su Manual de Organización debido a la importancia de contar con herramientas tecnológicas vigentes que permitan desarrollar eficientemente las atribuciones, funciones y actividades asignadas.

Con la puesta en marcha del proyecto del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (HRAEB), se crea un equipo de trabajo, principalmente a nivel directivo, con la finalidad de diseñar la operación integral del Hospital a través de los manuales de organización y procesos.

El HRAEB es una unidad administrativa de carácter regional, que tiene la responsabilidad de otorgar servicios de salud a la población sin seguridad social, y de conformar dentro de su área de acción, una red hospitalaria con las instituciones de salud del Estado de Guanajuato y de la Región Centro – Occidente del país.

Se elabora el presente Manual de Organización, a efecto de dotar al personal de la Subdirección, de herramientas administrativas que faciliten, reflejen y conduzcan sus labores cotidianas y sirvan de referencia para un proceso continuo de capacitación, evitando duplicidad de funciones y facilitando así la prestación de los servicios.

El presente manual se actualizará cuando existan modificaciones a la estructura orgánica o normativa aplicable. Su difusión se realizará a través de los titulares de cada área, quienes lo darán a conocer a su personal adscrito y permanecerá para su consulta permanente en la página web del HRAEB y a través de su Normateca Interna.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	3

**II. OBJETIVO DEL MANUAL**

Disponer de un documento que, especifique y delimite las funciones de cada una de las áreas que conforman la Subdirección de Tecnologías de la Información, además de orientar al Personal sobre las funciones a ser desarrolladas de acuerdo a su puesto o funciones a realizar, también contar con lineamientos, políticas, normas y mecanismos a seguir que sirvan de base para la evaluación del desempeño del personal y orientar al personal de nuevo ingreso en la forma de organización adoptada por la Subdirección, así como facilitar la supervisión, evaluación del Personal y de la prestación de servicios a sus usuarios.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>				
<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>			<b>HOJA No.</b>
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	4

**III. ANTECEDENTES**

En el Anexo 8, punto 3.6 Equipo de Informática y Telecomunicaciones del contrato de Prestación de Servicios con el Inversionista Proveedor (IP), se indica que éste llevó a cabo la provisión inicial del equipo de informática y telecomunicaciones del proyecto y las obligaciones de renovación, reposición y mantenimiento del equipo el cual fue obligación del IP únicamente por un periodo de 5 (cinco) años contados a partir de la fecha de inicio de servicios. De igual forma, se señala que el IP proveerá de un sistema gerencial integral de administración hospitalaria y expediente clínico electrónico. Por lo anterior, la STI, a partir del 5to año de operación del Hospital tiene como responsabilidad la administración del equipo informático y telecomunicaciones del Hospital.

Por obsolescencia del sistema gerencial integral de administración hospitalaria y expediente clínico electrónico, durante el año 2015, se inició un proceso de modificación y actualización, a través de un convenio modificatorio del contrato con el IP. Con el inicio de dicho proceso de actualización, se contrata por honorario a un asesor, el cual al término de su contrato es el IP quien lo recontracta para dar el seguimiento, dicho asesor es coordinado por la STI, sin embargo, dependía directamente de la Dirección General. Actualmente el HRAEB a través de la Subdirección de Tecnologías de la Información, cuenta con un contrato para la prestación de servicios de soporte técnico y mantenimiento al Sistema Integral de Administración Hospitalaria del cual se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, sin embargo, se buscará que se pueda dar continuidad para los siguientes años.

En atención al acuerdo #1 del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), que obliga a todas las instituciones gubernamentales a contar con un Sistema de Gestión Gubernamental (GRP por sus siglas en inglés), el HRAEB realizó la contratación inicial (2016-2017) donde se incluye el software e iteraciones, mientras que la contratación del soporte (2018-2019) incluye a consultores en sitio y programadores. Este proyecto tiene responsabilidad compartida entre esta Subdirección y la Dirección de Administración y Finanzas (DAF). Hoy en día, al igual que el Sistema Integral de Administración Hospitalaria, se cuenta con un contrato para la prestación de servicios de soporte técnico y mantenimiento vigente hasta el 31 de diciembre de 2023, el cual también, se buscará que se pueda dar continuidad para los siguientes años.

Adicionalmente, en la Subdirección de Tecnologías de la Información se han desarrollado sistemas internos, para las áreas administrativas como:

- Sistema de referencia - contrarreferencia (inicia en 2015).
- Sistema de cartas compromiso (inicia 2019).
- Expediente documental del paciente (inicia 2019).

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023

 <b>SALUD</b> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  LA INFORMACIÓN</b>	 <small>HOSPITAL REGIONAL  ALTA ESPECIALIDAD</small>			
<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	5

Actualmente se han realizado las interfases entre: Pyxis e iHis; GRP e iHis y Sistema de Referencia – Contrarreferencia con el expediente documental.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	6

**IV. MARCO JURÍDICO**

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.  
D.O.F. 05-02-1917, hasta su última reforma.

**LEYES**

Ley Federal del Trabajo.  
D.O.F. 1-IV-1970, hasta su última reforma.

Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 29-XII-1976, hasta su última reforma.

Ley General de Responsabilidades Administrativas.  
D.O.F. 18-VII-2016, hasta su última reforma.

Ley General de Salud.  
D.O.F. 07-II-1984, hasta su última reforma.

Ley Federal de Procedimiento Administrativo.  
D.O.F. 04-VIII-1994, hasta su última reforma.

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.  
D.O.F. 04-01-2000, hasta su última reforma.

Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B), del Artículo 123 Constitucional.  
D.O.F. 28-XII-1963, hasta su última reforma.

Ley de Ciencia y Tecnología.  
D.O.F. 05-VI-2002, hasta su última reforma.

**DECRETOS**

Decreto por el que se crea el Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, como organismo descentralizado de la Administración Pública Federal.  
D.O.F. 29-XI-2006.

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>			
	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	7

**ACUERDOS**

Acuerdo por el que se emiten las políticas y disposiciones para impulsar el uso y aprovechamiento de la informática, el gobierno digital, las tecnologías de la información y comunicación, y la seguridad de la información en la Administración Pública Federal.

D.O.F. 06-IX-2021, hasta su última actualización.

Acuerdo por el que se expide la Estrategia Digital Nacional 2021-2024.

D.O.F. 06-IX-2021, hasta su última actualización.

**NORMAS OFICIALES MEXICANAS ELABORADAS POR LA SECRETARIA DE SALUD**

NOM-035-SSA3-2012, En materia de información en salud.

D.O.F. 30-XI-2012. hasta su última actualización

NOM-024-SSA3-2012, Sistemas de información de registro electrónico para la salud. Intercambio de información en salud.

D.O.F. 30-XI-2010, hasta su última actualización

NOM-004-SSA3-2012, Del expediente clínico.

D.O.F. 15-X-2012., hasta su última actualización

**PLANES Y PROGRAMAS**

PROGRAMA Institucional del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío (el que corresponda de acuerdo con el periodo)

En su última publicación que corresponde al Programa Institucional 2020 – 2024

Programa Anual de Trabajo del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Para el ejercicio fiscal que corresponda.

**OTRAS DISPOSICIONES**

Estatuto Orgánico del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Aprobado en la Ciudad de México, a los treinta y un días del mes de enero de 2007, en la Primera Sesión Extraordinaria de la Junta de Gobierno del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, del ejercicio fiscal del año dos mil siete, y con sus últimas reformas aprobadas en fecha 29 de marzo de 2022.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023

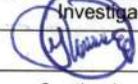
 <b>SALUD</b> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  LA INFORMACIÓN</b>	 <small>HOSPITAL REGIONAL  ALTA ESPECIALIDAD</small>			
<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	8

Código de Ética de la Administración Pública Federal  
D.O.F. 08-II-2022, hasta su última reforma

Código de Conducta de los Servidores Públicos del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío.

Documento aprobado por el CEPCI en fecha 24 de noviembre de 2016, hasta la última reforma.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	9

**V. ATRIBUCIONES**

- I. Elaborar, implementar y vigilar el cumplimiento de los manuales de organización y procedimientos de la Subdirección de Tecnologías de la Información.
- II. Integrar el Programa de Trabajo de la Subdirección de Tecnologías de la Información.
- III. Diseñar programas de capacitación para el manejo de las tecnologías de la información para el Personal Gerencial y Operativo del Hospital.
- IV. Proponer los programas de capacitación en actualización tecnológica del personal para el mejor desempeño de sus funciones y responsabilidades.
- V. Evaluar nuevas tecnologías de información con el fin de identificar aquellas que sean convenientes incorporar para el desarrollo y modernización del Hospital.
- VI. Evaluar los procesos que pueden ser automatizados, dentro del Hospital para poder desarrollar sistemas, o bien para implementar algunos que ya existan a nivel estatal y federal, para la automatización general de dichos procesos.
- VII. Proporcionar asesoría y asistencia técnica a quienes operen las tecnologías de información en las diferentes áreas.

COPIA CONTROLADA

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>			
	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	10

**VI. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES**

**MISIÓN**

Planear, desarrollar e impulsar con excelencia y calidad, servicios de tecnologías de información y comunicaciones, fomentando una cultura de información innovadora como herramienta fundamental para la generación, difusión y operación del conocimiento en la medicina, de acuerdo con las necesidades del Hospital.

**VISIÓN**

Ser la Subdirección de área que satisfaga las necesidades planteadas por las distintas áreas del Hospital, respecto a servicios tecnológicos de información y comunicaciones para el funcionamiento del HRAEB, como un Hospital innovador y líder en el país.

**VALORES**

• **Responsabilidad.**

Estimular el cuidado y la atención para decidir o comprometerse de manera individual y grupal, brindando alta capacidad para responder puntual e íntegramente a los compromisos personales o profesionales.

• **Integridad.**

Promover relaciones honestas con nuestro equipo de trabajo; siempre inspirando la verdad, el respeto mutuo, la responsabilidad y la confianza en todo lo que hacemos.

• **Servicio.**

Disposición para ofrecer a los demás un trato amable, apoyo incondicional, calidad, eficiencia y respuesta oportuna, para el logro de la misión del Hospital y satisfacción de los usuarios.

COPIA CONTROLADA

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>			
	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	11

**VII. ESTRUCTURA ORGÁNICA**

Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación

Subdirección de Tecnologías de la Información

Área de Minería de Datos

Área de Atención al Escritorio

Área de Telecomunicaciones

Área de Desarrollo de Software

Área de Proyectos de Tecnologías de la Información

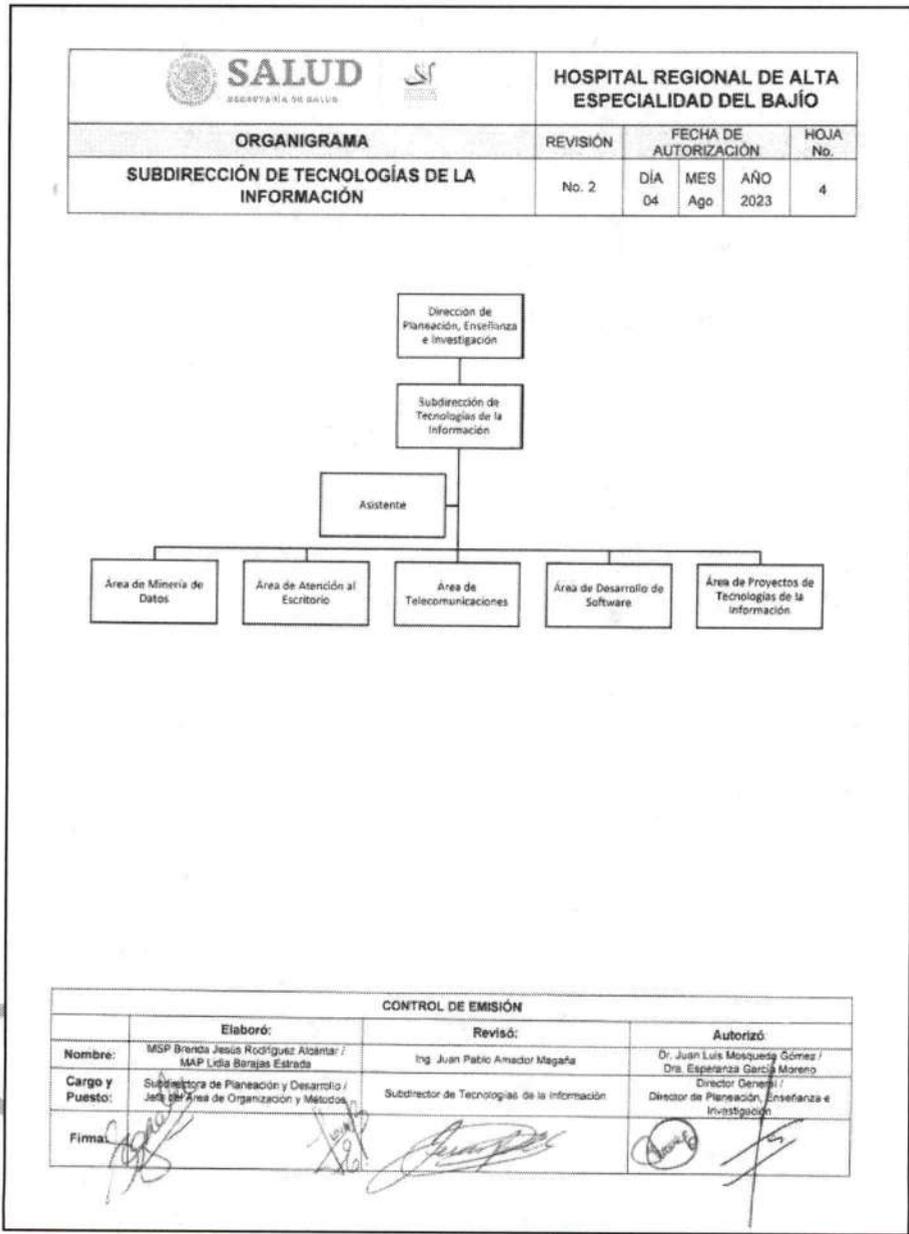
Asistente de Subdirección

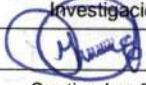
COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>				
	<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>				<b>REVISIÓN</b> No. 0

**VIII. ORGANIGRAMA**



CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	13

**IX. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES**

**1. Identificación del Puesto**

**1.1 Nombre del Puesto**

Subdirector (a) de Tecnologías de la Información

**1.2 Nombre de puesto subordinados**

Jefe (a) de Área de Minería de Datos  
 Jefe (a) de Área de Atención al Escritorio  
 Jefe (a) de Área de Telecomunicaciones  
 Jefe (a) de Área de Desarrollo de Software  
 Jefe (a) de Área de Proyectos de Tecnologías de la Información  
 Asistente de la Subdirección

**1.3 Nombre del puesto superior**

Director (a) de Planeación, Enseñanza e Investigación

**2. Descripción del Puesto**

**2.1 Objetivo General**

Coordinar la administración y operación de los servicios de tecnologías de vanguardia correspondientes a la información, telecomunicaciones, desarrollo informático, internet e infraestructura electrónica, telefonía y video, acordes con los niveles de servicio y disponibilidad requeridos en el Hospital a través de la infraestructura tecnológica instalada, con el fin de facilitar la implementación de soluciones informáticas para la atención médica y la optimización de recursos humanos, materiales y financieros.

**2.2 Funciones del puesto**

- Proporcionar las políticas, directrices y estrategias en tecnologías de la información, atendiendo los lineamientos y requerimientos del Hospital y su integración funcional con el fin de mejorar la utilización y seguridad de los equipos, enriqueciendo los procesos en el manejo de la información.

**CONTROL DE EMISIÓN**

	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	14

- Vigilar y evaluar el cumplimiento de las políticas, normas, estándares y lineamientos en materia de tecnologías de la información y comunicaciones, emitidas por los entes reguladores con la finalidad de facilitar las soluciones informáticas en la atención y prestación de servicios.
- Mantener la seguridad e integridad de toda la plataforma tecnológica en los sistemas y los servicios de información a fin de asegurar la correcta automatización en dichos procesos, evitando contingencias que repercutan en la operación de estos.
- Aplicar y actualizar el contenido de la página web incorporada a internet conforme a los sistemas informáticos, respondiendo a los lineamientos requeridos por la identidad institucional para mantener informado al público interno y externo respecto a temas relacionados al Hospital.
- Determinar las necesidades de capacitación del Personal, con el fin de proponer a la Comisión de Capacitación las acciones o cursos para el desarrollo continuo del Personal y mejora del área.
- Implementar y difundir desde el ámbito de su competencia las políticas públicas como lo son la gestión de tecnologías de la información para la simplificación de trámites y servicios, transparencia y acceso a la información.
- Integrar el Programa de Trabajo sobre Tecnologías de la Información para dar a conocer las actividades que se realizan por la misma con el fin de optimizar los procesos establecidos.
- Programar y verificar que las adquisiciones en materia de tecnología de la información sean realizadas de acuerdo con los requerimientos y a las disposiciones establecidas para optimizar el uso de los recursos.
- Colaborar con la Subdirección de Conservación, Mantenimiento y Servicios Generales en la actualización del inventario físico de las tecnologías de la información y telecomunicaciones del Hospital.
- Evaluar el desempeño laboral del personal a su cargo y aprobar las propuestas de mejora que resulten de dicha evaluación, con el objeto de estimar el rendimiento, proporcionar una retroalimentación adecuada, así como tomar decisiones efectivas.
- Administrar los contratos en materia de TIC's que tenga asignados.
- Realizar aquellas funciones que resulten indispensables para el cumplimiento de sus atribuciones, así como las que le confiera la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación de conformidad con la normatividad y legislación aplicable.
- Supervisar y autorizar que el personal, bajo su cargo, cumpla eficientemente con el trabajo asignado, funciones y actividades, a fin de cumplir con la normatividad aplicable.
- Conducir y vigilar las acciones enfocadas a la ejecución del programa de mejora de la calidad y seguridad del paciente del Hospital.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	15

- Difundir el apego y la participación del personal en la implementación de las medidas establecidas para la gestión y seguridad de las instalaciones.
- Realizar todas las funciones en estricto apego del Código de Ética de la Administración Pública Federal y supervisar que el personal a su cargo actúe bajo el mismo marco.
- Vigilar la aplicación y cumplimiento del Código de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío con énfasis en la prevención de conflictos de interés, así como capacitar y sensibilizar al personal bajo su cargo para orientarlos en la toma de decisiones y comportamiento ético al que deben apegarse.

<b>2.3 Relaciones de Trabajo</b>
2.3.1. Relaciones de trabajo internas: Direcciones y Subdirecciones del Hospital.
2.3.2. Relaciones de trabajo externas: Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE), Dirección General de Tecnologías de la Información de la Secretaría de Salud (DGTI), Secretaría de la Función Pública (SFP), Órgano Interno de Control (OIC), Coordinación de Estrategia Digital Nacional (CEDN), Inversionista Proveedor ACCIONA, Proveedores de servicios de contratos actuales.

**3. Competencias del Puesto**

<b>3.1 Formación Académica:</b>
Conforme al perfil de puestos

<b>3.2 Experiencia</b>
Conforme al perfil de puestos

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023

 <b>SALUD</b> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA          SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE          LA INFORMACIÓN</b>			 <small>HOSPITAL REGIONAL          ALTA ESPECIALIDAD</small>
	<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD          DEL BAJÍO</b>	<b>REVISIÓN</b> No. 0	<b>FECHA DE          AUTORIZACIÓN</b> DÍA MES AÑO 06 09 2023	

**1. Identificación del Puesto**

**1.1 Nombre del Puesto**

Jefe (a) de Área de Minería de Datos

**1.2 Nombre de puesto subordinados**

Ninguno

**1.3 Nombre del puesto superior**

Subdirector (a) de Tecnologías de la Información

**2. Descripción del Puesto**

**2.1. Objetivo General**

Extraer la información requerida para la toma de decisiones, en forma de consultas o archivos electrónicos.  
 Administrar los incidentes, logística y contratos en materia de Tecnologías de la Información dando seguimiento y solución a las incidencias presentadas en los Sistemas de Información.

**2.2 Funciones del puesto**

- Revisar y validar que el Sistema Integral de Administración Hospitalaria (iHIS, Klinik, Imaging e Inteligencia de Negocios) establezca la aplicación de los objetivos, normas generales y específicas e instrumentos relacionados al sistema, en cada uno de los procesos que se registran en el mismo y que den cumplimiento a la normatividad vigente aplicables al sistema. Lo anterior delimitado al alcance técnico.
- Gestionar, controlar y dar seguimiento a las incidencias que puedan presentarse en el Sistema Integral de Administración Hospitalaria (iHIS, Klinik, Imaging e Inteligencia de Negocios)
- Llevar a cabo el seguimiento de las solicitudes de cambios al SIAH que sean necesarias y estén debidamente autorizadas.
- Realizar la impresión del Expediente Clínico Electrónico solicitado por las instancias competentes para ello.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>			<b>HOJA No.</b>
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	17

- Crear, modificar y eliminar las agendas electrónicas creadas en el sistema de gestión médico-administrativa iHIS que las áreas autorizadas para ello soliciten.
- Administrar contratos en materia de TIC "s que tenga asignados
- Extraer información de las bases de datos del Sistema Integral de Administración Hospitalaria a fin de atender los requerimientos de los usuarios que lo soliciten.
- Atención y soporte técnico a usuarios.
- Alta, configuración y administración del Sistema Integral de Administración Hospitalaria.
- Realizar actividades relacionadas con la revisión y ajustes a la integración entre los sistemas GRP y el Sistema de Gestión Médico – Administrativa (iHIS) dentro de un alcance definido y técnico.
- Asesorar al usuario en cada uno de los procesos de registro de información en el SIAH cuando este lo solicita, con el objetivo de que la información sea registrada de manera correcta.
- Realizar todas las funciones en estricto apego del Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, con énfasis en la prevención de conflictos de interés.

<b>2.3 Relaciones de Trabajo</b>
2.3.1. Relaciones de trabajo internas:
Personal del Hospital
2.3.2. Relaciones de trabajo externas:
Proveedores de Servicios

**3. Competencias del Puesto**

<b>3.1. Formación Académica:</b>
Conforme al perfil de puestos
<b>3.2. Experiencia</b>
Conforme al perfil de puestos

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>			
	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>			<b>HOJA No.</b>
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	18

**1. Identificación del Puesto**

**1.1 Nombre del Puesto**

Jefe (a) de Área de Atención al Escritorio

**1.2 Nombre de puesto subordinados**

Ninguno

**1.3 Nombre del puesto superior**

Subdirector (a) de Tecnologías de la Información

**2 Descripción del Puesto**

**2.1 Objetivo General**

Administrar los incidentes, la logística, y la supervisión para su atención con los Proveedores de los servicios de los cuales sea administrador de contrato. Supervisar el correcto funcionamiento de los servicios de cómputo e impresión.

**2.2 Funciones del puesto**

- Administrar de contratos en materia de TIC "s como es: Equipos de cómputo, equipo de impresión.
- Dar seguimiento a las fallas relacionadas a los contratos de los que sea administrador.
- Responsable de la administración de antivirus corporativo.
- Atención a usuarios.
- Realizar cambios en la página web institucional.
- Dar seguimiento a las fallas relacionadas con las IPAD que pertenecen al HRAEB.
- Dar seguimiento a las incidencias relacionadas con el correo electrónico institucional.
- Realizar todas las funciones en estricto apego del Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío con énfasis en la prevención de conflictos de interés.

**CONTROL DE EMISIÓN**

	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD

<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>			<b>HOJA No.</b>
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	19

<b>2.3 Relaciones de Trabajo</b>
2.3.1. Relaciones de trabajo internas:
Personal del Hospital
2.3.2. Relaciones de trabajo externas:
Proveedores de servicios

**3 Competencias del Puesto**

<b>3.1 Formación Académica:</b>
Conforme al perfil de puestos

<b>3.2 Experiencia</b>
Conforme al perfil de puestos

COPIA CONTROLADA

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>			
	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno Garcia	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	20

**1. Identificación del Puesto**

**1.1 Nombre del Puesto**

Jefe (a) de Área de Telecomunicaciones

**1.2 Nombre de puesto subordinados**

Ninguno

**1.3 Nombre del puesto superior**

Subdirector (a) de Tecnologías de la Información

**2 Descripción del Puesto**

**2.1 Objetivo General**

Administrar los recursos de telecomunicaciones del HRAEB así como apoyo y seguimiento a los procesos para mantenimiento de las redes de comunicación.

**2.2 Funciones del puesto**

- Administrar los servicios contratados en referencia a servicios de telecomunicaciones.
- Identificar, recomendar e implementar actualizaciones relativas a la configuración, equipos y software de red, de redes internas y conexiones con redes externas.
- Configuración de Telefonía IP.
- Seguimiento a respaldo de energía en cuartos de comunicaciones.
- Diagnosticar problemas y ejecutar acciones correctivas.
- Apoyo en manejo de audio y video en auditorio.
- Conexión de enlaces por Videoconferencias.
- Diseñar e instalar redes LAN.
- Apoyo a incidencias en sitio o remoto.
- Realizar todas las funciones en estricto apego del Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío con énfasis en la prevención de conflictos de interés.

**CONTROL DE EMISIÓN**

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD

<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	21

<b>2.3 Relaciones de Trabajo</b>
2.3.1. Relaciones de trabajo internas:
Personal del Hospital
2.3.2. Relaciones de trabajo externas:
Proveedores de Servicio

**3 Competencias del Puesto**

<b>3.1 Formación Académica:</b>
Conforme al perfil de puestos

<b>3.2 Experiencia</b>
Conforme al perfil de puestos

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023

	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>			
	<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>		<b>REVISIÓN</b> No. 0	

### 1. Identificación del Puesto

#### 1.1 Nombre del Puesto

Jefe (a) de Área de Proyectos de Tecnologías de la Información.

#### 1.2 Nombre de puesto subordinados

Ninguno

#### 1.3 Nombre del puesto superior

Subdirector (a) de Tecnologías de la Información

### 2. Descripción del Puesto

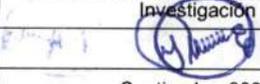
#### 2.1 Objetivo General

Administrar el Sistema Integral de Gestión Administrativa Gestión-NET para cubrir las necesidades técnicas de las diferentes áreas usuarias en el HRAEB. Además, deberá asistir a la Subdirección de Tecnologías de la Información en la realización de los Proyectos de Contratación de Servicios relacionados a Tecnologías de la información.

#### 2.2 Funciones del puesto

- Revisar y validar que el Sistema GRP establezca la aplicación de los principios, normas contables generales y específicas e instrumentos relacionados al sistema, en cada uno de los procesos que se registran en el mismo y que den cumplimiento a la normatividad vigente en coordinación con Personal de la Subdirección de Recursos Financieros, lo anterior delimitado al alcance técnico para la STI.
- Brindar el soporte técnico sobre las reglas de negocio establecidas en el sistema que permitan que los registros se efectúen considerando la base acumulativa para la integración de la información presupuestaria y contable.
- Revisar que el Sistema GRP refleje un registro congruente y ordenado de cada operación que genere derechos y obligaciones derivados de la gestión económico – financiera del HRAEB.

#### CONTROL DE EMISIÓN

	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	23

- Generar respaldos de las diferentes bases de datos utilizadas en todos los ambientes del Sistema GRP (desarrollo y producción) y su alojamiento dentro de la Cabina de Almacenamiento.
- Revisar la información registrada en la base de datos del Sistema GRP a fin de mantenerla congruente y exportación de la información que se le solicite.
- Realizar actividades relacionadas con la revisión y ajustes a la integración entre el Sistema GRP y el Sistema de Gestión Médico – Administrativa (iHIS) dentro de un alcance definido.
- Asesorar al usuario en cada uno de los procesos de registro de información cuando este lo solicita, para el registro de información y la detección y corrección de errores de registro dentro del sistema GRP, lo anterior en alcance técnico.
- Realizar el mantenimiento periódico al Sistema y Base de Datos que ayude al óptimo uso y ejecución del Sistema GRP, así como la administración de usuarios y perfiles de estos.
- Realizar la documentación y gestiones solicitadas relacionadas con proyectos de contratación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones en cumplimiento con las normatividades de Tecnologías de la Información vigentes, que incluye la realización de Anexos Técnicos, Estudios de Mercado y Estudios de Factibilidad.
- Apoyar en la realización de Estudios de Mercado relacionados a proyectos de contratación de servicios de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
- Apoyar en la transmisión y grabación de cursos, seminarios, ponencias y videoconferencias cuando sea requerido.
- Realizar todas las funciones en estricto apego del Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío con énfasis en la prevención de conflictos de interés.

**2.3 Relaciones de Trabajo**

**2.3.1. Relaciones de trabajo internas:**

Personal del Hospital

**2.3.2. Relaciones de trabajo externas:**

Proveedores de Servicio

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>			
	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD

<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	24

**3. Competencias del Puesto**

**3.1. Formación Académica:**  
Conforme al perfil de puestos.

**3.2. Experiencia**  
Conforme al perfil de puestos.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	25

**1. Identificación del Puesto**

1.1 Nombre del Puesto  
Jefe (a) de Área de Desarrollo de Software

1.2 Nombre de puesto subordinados  
Ninguno

1.3 Nombre del puesto superior  
Subdirector (a) de Tecnologías de la Información

**2. Descripción del Puesto**

2.1 Objetivo General  
Diseñar, desarrollar e implementar aplicaciones web y/o scripts funcionales para contribuir en la sistematización de procesos del HRAEB, principalmente en los sistemas de Referencia y Contrarreferencia y Cartas Compromiso, así como estructura de base de datos y middleware para la disminución en el tiempo de ejecución de procesos dentro de los sistemas desarrollados y a los que se asignen para soporte técnico

2.2 Funciones del puesto

- Corregir errores dentro de los sistemas de referencia y contrarreferencia y de cartas compromiso, así como de realización de nuevos requerimientos y cambios a funcionalidades.
- Capacitar a los usuarios internos y de los hospitales de referencia sobre el uso del sistema de Referencia y Contrarreferencia.
- Capacitar a los usuarios internos sobre el uso del sistema de Cartas Compromiso.
- Adecuar la estructura de datos correspondiente al sistema de referencia y contrarreferencia y el sistema de cartas compromiso.
- Enviar correos masivos al Personal del HRAEB sobre temas prioritarios de las diferentes áreas.
- Generar respaldos de las diferentes bases de datos de los sistemas administrados asignados y su alojamiento dentro de la Cabina de Almacenamiento.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	26

- Mantener actualizados los ambientes de desarrollo y producción de aplicaciones, servidores web y para los diferentes manejadores de bases de datos.
- Generar respaldos de información del código fuente de los diferentes proyectos desarrollados.
- Mantener un perfil actualizado con servidores para control de versiones.
- Mantener un perfil actualizado con las buenas prácticas ejercidas en el área de desarrollo, bases de datos, middleware para proporcionar ambientes más seguros en sistemas sin comprometer información sensible o no requerida.
- Llevar a cabo la separación de lógica, segmentación de lenguajes de cliente HTML, CSS, JAVASCRIPT, administración de credenciales para autenticación, pruebas unitarias, Scripts de carga asíncrona, estandarización de tipos de datos en tablas y nombres de estas, sesiones o JWT.
- Desarrollar nuevos sistemas de información requeridos por su Jefe Inmediato para la sistematización de procesos para el HRAEB.
- Apoyar a la Jefatura de Atención al Escritorio con la administración y seguimiento de los contratos relacionados con los servicios de equipos de cómputo de escritorio como portátiles, equipos de impresión, fotocopiado y escaneo, así como a los usuarios que utilizan estas tecnologías.
- Ofrecer soporte técnico en la revisión y en su caso reparación de incidentes relacionados con equipos de cómputo, fotocopiado, impresión y escaneo, con el objetivo de que el equipo se restablezca disminuyendo los tiempos afectados por dicho equipo.
- Mantener actualizados los inventarios de los equipos de cómputo, impresión, fotocopiado, digitalización y cabina de almacenamiento.
- Realizar todas las funciones en estricto apego del Código de Ética de la Administración Pública Federal y al Código de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío con énfasis en la prevención de conflictos de interés.

<b>2.3 Relaciones de Trabajo</b>
2.3.1. Relaciones de trabajo internas:
Personal del Hospital
2.3.2. Relaciones de trabajo externas:
Proveedores de Servicio

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>			
	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>			<b>HOJA No.</b>
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	27

**3. Competencias del Puesto**

**3.1 Formación Académica:**  
Conforme al perfil del puestos.

**3.2 Experiencia**  
Conforme al perfil de puestos.

COPIA CONTROLADA

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>			
	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>			<b>HOJA No.</b>
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	28

**1. Identificación del Puesto**

**1.1 Nombre del Puesto**  
Asistente de la Subdirección

**1.2 Nombre de puesto subordinados**  
Ninguno

**1.3 Nombre del puesto superior**  
Subdirector (a) de Tecnologías de la Información

**2. Descripción del Puesto**

**2.1 Objetivo General**  
Asistir y facilitar el desarrollo de las funciones de su Jefe Inmediato organizando las actividades administrativas del área, brindando apoyo a las labores administrativas y dando seguimiento a los pendientes secretariales.

**2.2 Funciones del puesto**

- Recibe, envía y archiva correspondencia.
- Lleva registro de entrada y salida de la correspondencia.
- Recibir y atender llamadas telefónicas.
- Archivar la correspondencia enviada y/o recibida.
- Elaborar documentos y oficios para avisos de correspondencia recibida.
- Redactar correspondencia, oficios, memorando, anuncios y otros documentos varios de poca complejidad.
- Atender a usuarios tanto internos como externos.
- Recibir toda la información destinada a la Subdirección.
- Sacar copias de documentos que se manejan en la Subdirección.
- Solicitar pedidos de papelería o de algún material que se requiere para el correcto funcionamiento de la Subdirección.
- Transcribir en computador correspondencia como: oficios, memorandos, informes, listados, actas, y otros documentos diversos.

<b>CONTROL DE EMISIÓN</b>			
	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN



HOSPITAL REGIONAL  
ALTA ESPECIALIDAD

<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	<b>REVISIÓN</b>	<b>FECHA DE AUTORIZACIÓN</b>			<b>HOJA No.</b>
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	29

- Tramitar pasajes, alojamiento y viáticos en caso de movilización de su superior.
- Realizar cualquier otra tarea afín que se le sea asignada.
- Realizar todas las funciones en estricto apego del Código de Ética de la Administración Pública Federal y, y al Código de Conducta del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío con énfasis en la prevención de conflictos de interés.

### 2.3 Relaciones de Trabajo

#### 2.3.1. Relaciones de trabajo internas:

Todo el Personal del HRAEB.

#### 2.3.2. Relaciones de trabajo externas:

Inversionista Proveedor y Proveedores.

## 3. Competencias del Puesto

### 3.1 Formación Académica:

Conforme al perfil de puestos

### 3.2 Experiencia

Conforme al perfil de puestos

### CONTROL DE EMISIÓN

	<b>Elaboró:</b>	<b>Revisó:</b>	<b>Autorizó:</b>
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023

 <b>SALUD</b> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  LA INFORMACIÓN</b>			 <small>HOSPITAL REGIONAL  ALTA ESPECIALIDAD</small>
	<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  DEL BAJÍO</b>		<b>REVISIÓN</b> No. 0	

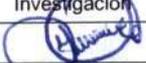
## X. GLOSARIO

- 10.1 CEPCI (Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés) del Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío:** El cual funge como un órgano de consulta y asesoría especializada, que contribuirá en la emisión, aplicación y vigilancia del cumplimiento del Código de Ética de los Servidores Públicos del Gobierno Federal, las Reglas de Integridad para el Ejercicio de la Función Pública y del Código de Conducta para los Servidores Públicos del HRAEB.
- 10.2 CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable):** Es el órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y lineamientos para la generación de información financiera que aplicarán los entes públicos, previamente formuladas y propuestas por el Secretario Técnico.
- 10.3 CSS (*Cascading Style Sheets*, por sus siglas en inglés):** En español se traduce como "hojas de estilo en cascada", es un lenguaje de programación que permite crear y realizar cambios en un documento HTML de forma rápida y sencilla. En otras palabras, se trata de un lenguaje para el manejo del diseño, cambios, mejoras, presentación y personalización de páginas web.
- 10.4 DOF (Diario Oficial de la Federación):** Es la publicación oficial de todas las leyes y decretos del Gobierno Mexicano para su aplicación y cumplimiento.
- 10.5 Equipo de cómputo:** Computadoras, impresoras, escáner, y demás dispositivos conectados a una computadora.
- 10.6 HRAEB:** Hospital Regional de Alta Especialidad del Bajío, el cual es un organismo público descentralizado, dependiente de la Secretaría de Salud (Federal), que brinda atención médica especializada a pacientes de la región del Bajío (Guanajuato, Aguascalientes, Jalisco, Zacatecas, Michoacán y Querétaro).
- 10.7 HTML:** Lenguaje de marcas de Hipertexto (del inglés *HyperText Markup Language*).
- 10.8 Internet:** Red de comunicación establecida a nivel mundial y que nació con fines de defensa y académicos en la década de los 50's. Permite la conexión de cualquier computadora que cuente con un módem y reciba el permiso de acceso de un Proveedor del Servicio. Integra información de diferente tipo.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023

 <b>SALUD</b> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  LA INFORMACIÓN</b>	 <small>HOSPITAL REGIONAL  ALTA ESPECIALIDAD</small>	
<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  DEL BAJÍO</b>	<b>REVISIÓN</b>  No. 0	<b>FECHA DE  AUTORIZACIÓN</b> DÍA MES AÑO 06 09 2023	<b>HOJA  No.</b>  31

- 10.9 LAN:** Una red de área local (LAN) es un grupo de computadoras y dispositivos periféricos que comparten una línea de comunicaciones común o un enlace inalámbrico a un servidor dentro de un área geográfica específica. Una red de área local puede servir a tan solo dos o tres usuarios en una oficina en casa o miles de usuarios en la oficina central de una corporación.
- 10.10 Red:** Es un conjunto de computadoras (dos o más) que están unidas entre sí a través de elementos de comunicaciones, que pueden ser permanentes (como cables) o bien temporales, como enlaces telefónicos u otros. Dependiendo de su tamaño, las redes se clasifican en "LAN", "MAN" y "WAN".
- 10.11 Servidor:** Sistema de cómputo que brinda algún servicio hacia el exterior de la unidad, ya sea a otras unidades o al público en general.
- 10.12 SIAH (Sistema Integral de Administración Hospitalaria):** Sistema de información compuesto por 4 subsistemas: Sistema iHIS (información médico – administrativo), Sistema KLINIC (Sistema de Expediente Clínico Electrónico), Sistema de Imagenología y Sistema de Inteligencia de Negocios.
- 10.13 Sistema de Información:** Conjunto partes interrelacionadas, hardware, software y de recurso humano que permite almacenar y procesar información.
- 10.14 Sistema iHIS:** Sistema de información administrativa que apoya a las unidades de atención médica a la gestión de usuarios, gestión de citas, gestión de ingresos y egresos de los servicios hospitalarios, gestión de quirófano, facturación, farmacia, reportes, y todo el mantenimiento para la configuración del sistema hospitalario.
- 10.15 Software:** Conjunto de instrucciones para realizar tareas específicas almacenadas electrónicamente y que suele englobar a los distintos tipos de programas, aplicaciones y sistemas informáticos.
- 10.16 STI (Subdirección de Tecnologías de la información):** Área dependiente de la Dirección de Planeación, Enseñanza e Investigación, la cual es responsable de las TIC de la Institución.

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023

 <b>SALUD</b> <small>SECRETARÍA DE SALUD</small>	<b>MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  LA INFORMACIÓN</b>	 <small>HOSPITAL REGIONAL  ALTA ESPECIALIDAD</small>	
<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD  DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN  No. 0	FECHA DE AUTORIZACIÓN DÍA    MES    AÑO 06    09    2023	HOJA No.  32

**10.17 Telecomunicaciones:** Es una técnica que consiste en la transmisión de un mensaje desde un punto hacia otro, usualmente con la característica adicional de ser bidireccional. La telefonía, la radio, a la televisión y la transmisión de datos a través de computadoras son parte del sector de las telecomunicaciones

**10.18 TIC:** Las Tecnologías de la Información de la Comunicación (TIC o bien NTIC para nuevas Tecnologías de la Información y de la Comunicación) agrupan los elementos y las técnicas usadas en el tratamiento y la transmisión, principalmente la informática, internet y las telecomunicaciones.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023



**SALUD**  
SECRETARÍA DE SALUD

**MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA  
SUBDIRECCIÓN DE TECNOLOGÍAS DE  
LA INFORMACIÓN**



<b>HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DEL BAJÍO</b>	REVISIÓN	FECHA DE AUTORIZACIÓN			HOJA No.
	No. 0	DÍA 06	MES 09	AÑO 2023	33

**XI. ANEXO**

11.1 No Aplica.

COPIA CONTROLADA

CONTROL DE EMISIÓN			
	Elaboró:	Revisó:	Autorizó:
<b>Nombre:</b>	Ing. Juan Pablo Amador Magaña	Dra. Esperanza Moreno García	Dr. Juan Luis Mosqueda Gómez
<b>Cargo y Puesto:</b>	Subdirector de Tecnologías de la Información	Directora de Planeación, Enseñanza e Investigación	Director General
<b>Firma:</b>			
<b>Fecha:</b>	Septiembre 2023	Septiembre 2023	Septiembre 2023